



DECRETO N°

0302

NEUQUÉN,

01 MAR 1988

V I S T O:

La Nota N° 012/88, producida por la Dirección General de Recursos Humanos; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma, se solicita la confección de la norma legal que autoriza el alta del Dr. GABRIEL JOSE AMOROSI, en carácter de personal transitorio, a partir del 08 de febrero del año curso y por el término de seis (6) meses, con categoría FUD y cumpliendo siete (7) horas semanales en la Dirección de Tránsito (Médico Vial);

Que se cuenta con el V° B° del Señor Secretario General;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA en carácter de personal transitorio, desde el 08-02-88 y por el término de seis (6) meses, al Dr. GABRIEL JOSE AMOROSI, I.P.5635/9, D.N.I. N° 13.394.428, Clase 1957, con categoría FUD, para desempeñarse en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General, de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA
LYNEN

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EX